CD N° 28/21 ***SERVICIO TECNICO PARA CONSTRUCCION DE LABORATORIO***

Asunción, 13 de diciembre de 2021

Señores

PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

En Su Despacho

Me dirijo a Usted a fin de presentar la **DDJJ de Fiel Cumplimiento de Contrato**, correspondiente a la Contratación Directa Nº 28/2021 "SERVICIO TECNICO PARA CONSTRUCCION DE LABORATORIO"

Quedo a disposición.

Hago propicia la ocasión para saludarlos con mi más cordial estima.

Arq. Lilian Denis

Petropar Ñemomba'e
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 9174
Fecha: 14-12-21
Hora: 09:10
Fojas: 1 02
Firma:
JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

14 DIC 2021
Laura Martínez
Sección Registro de Proceso
DOC - PETROPAR

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION
FECHA
Exp. MUE. Nº
A:
DOC
Dirección Adjunta
UPP
UVE
UGCP
Departamento de Compras
Departamento de Contratos
Departamento de Programación
Para
Revisión y Análisis
Elaborar Informe
Preparar Respuesta
Para su conocimiento
A sus efectos
Observación

Abg. Rafael Ruiz Díaz Saggia
Director Adjunto DOC
PETROPAR

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 394774

A: Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con **N° 28/21** para el **"SERVICIO TECNICO PARA CONSTRUCCION DE LABORATORIO" ID. 394774**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Diez Millones Seiscientos Treinta y Nueve Mil Trescientos Sesenta Guaraníes (10.639. 360.Gs.)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes de enero de 2022.

Nombre: **Arq. Lilian Concepción Denis Salinas**

En calidad de Proveedor: **Arq. Lilian Concepción Denis Salinas**

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____